



EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LOS CABOS
CONVOCA

A INGRESAR/REINGRESAR COMO PERSONAL ACADÉMICO. PARA EL PUESTO DE DOCENTE PARA LA CARRERA
CONTADOR PÚBLICO, EN LAS ASIGNATURAS:

ASIGNATURA	PERFIL DOCENTE	TURNO	SEDE
ESTADÍSTICA ADMINISTRATIVA II	- Ingeniería Industrial, Licenciatura en Matemáticas, Administración o carrera afín. - Habilidad en el uso de hoja de cálculo. - Capacidad de análisis e interpretación de datos.	TM TV	S.J.C.
ÁLGEBRA LINEAL	- Licenciatura en Matemáticas, Ingeniería Civil, Electromecánica, Industrial, Sistemas Computacionales o carrera de Ingeniería afín. - Conocimiento de Cálculo Superior, Diferencial e Integral. - Capacidad de resolución de problemas de Ingeniería.	TV TM	S.J.C. C.S.L.
ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LAS OPERACIONES	- Licenciatura en Matemáticas, Fisicomatemática, Ingeniería Industrial, Química, Mecánica, Civil, Electromecánica o carrera de Ingeniería afín. - Experiencia en procesos de manufactura de la industria y generación de proyectos de productividad.	TV TM	S.J.C. C.S.L.
GESTIÓN Y TOMA DE DECISIONES	- Contador Público, Licenciatura en Contaduría, Administración o carrera afín. - Conocimiento de los sistemas de costos históricos y predeterminados. - Conocimiento de las NIF. - Manejo de software contable. - Habilidad en el manejo de tecnologías de la información. - Habilidad y experiencia en el manejo de presupuestos y metodologías de planeación financiera.	T.M	C.S.L.

*APEGADOS A NUESTRO SISTEMA DE IGUALDAD LABORAL Y DE EQUITAD DE GÉNERO EN ESTA INSTITUCIÓN QUEDA PROHIBIDA LA SOLICITUD DE CERTIFICADOS MÉDICOS, DE NO EMBARAZO Y VIH.

- I. LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL, LA SOLICITUD DE INGRESO EN EL FORMATO: SOLICITUD DE EMPLEO, QUE PODRÁ DESCARGAR EN LA SIGUIENTE LIGA: <https://n9.cl/m5xpg> EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.
- A) ANEXAR A LA SOLICITUD COPIAS FOTOSTÁTICAS DE LOS PROPIOS DOCUMENTOS PROBATORIOS QUE SE REQUIERAN Y ORIGINALES PARA COTEJO.
- II. PRESENTARSE EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL A LA ENTREVISTA CORRESPONDIENTE, EN EL HORARIO QUE SE LE INDIQUE.
- III. LA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO QUE SE CONFORMARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE PERSONAL ACADÉMICO.
- IV. EL OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA ES OBTENER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, BAJO EL ESQUEMA DE INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS, PARA CUBRIR LA NECESIDAD TEMPORAL DE LA ASIGNATURA PARA LA DIVISIÓN INDICADA EN ESTA CONVOCATORIA; LA CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS QUE PRESTE EL PROFESIONISTA, SERÁN EQUIVALENTES AL COSTO \$128.14 (CIENTO VEINTIOCHO PESOS 14/100 M.N.) POR H/S/M.
- V. EN EL CASO DE QUE ALGÚN CANDIDATO(A) PRESENTE DOCUMENTOS FALSIFICADOS O ALTERADOS QUE AVALEN ALGUNA ACTIVIDAD REALIZADA POR ÉL(ELLA), AUTOMÁTICAMENTE PERDERÁ EL DERECHO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INGRESO Y SE HARÁ ACREEDOR(A) A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- VI. LAS SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTAS POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

SAN JOSÉ DEL CABO, B. C. S., A 08 DE JULIO DEL 2025.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®
POR UNA PATRIA CON SABIDURÍA Y ESPÍRITU DE PROGRESO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE LOS CABOS
DIRECCION GENERAL
M.I. TAMARA ALEJANDRA MONTALVO ARCE
DIRECTORA GENERAL

